

**AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

La que suscribe **Maestra Thania Edith Morales Rodríguez**, en mi carácter de Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad con los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 73 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 10, 31 y 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2 y 14 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1, 3 fracción XV, 7, 119, 122 fracción I, 129 fracción II inciso a), 130 fracciones I y II, 130 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tengo a bien someter a consideración de éste Cuerpo Edilicio en Pleno la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO
CON CARÁCTER DE DICTAMEN**

Mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación e integración del "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026" de acuerdo con la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Las tradiciones en general juegan un papel fundamental en la vida de las comunidades, se consideran patrimonio cultural que se transmite de generación en generación. Las tradiciones religiosas son prácticas que propician la cohesión social y el sentido de pertenencia a un grupo social.

Las festividades y rituales religiosos permiten reafirmar la identidad social, el sentido de pertenencia a la comunidad. Se da una relación pasado-actualidad-ancestros; herencia que motiva a defender y fomentar las celebraciones religiosas porque allí está la esencia del pueblo, lo más profundo de la sociedad.

Las tradiciones también pueden tener un impacto positivo en la economía local. Las festividades atraen turistas. Generando oportunidades para el comercio local, la artesanía y el turismo. Esto puede resultar en una

revitalización económica y en el fortalecimiento de la identidad cultural a través de productos y servicios locales.

II.- La presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen se encuentra alineada con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, en su eje transversal 4 denominado "Tlajo Potencia" en su objetivo 5, que consiste en: Promover el desarrollo turístico de Tlajomulco, potencializando las tradiciones, cultura y artesanías de Tlajomulco, así como en su eje 2 "Tlajo Cercano" dentro del objetivo específico 9, Fortalecer las economías tradicionales locales mediante el desarrollo y la inclusión cultural para el bienestar social y económico del municipio, fomentando la organización colectiva y solidaria, apoyando a los artesanos y otros actores clave para preservar y potenciar el patrimonio cultural de Tlajomulco.

III.- En nuestra comunidad una de las principales fiestas religiosas y culturales son las que se celebran en honor a los Santos Reyes en Cajititlán y dentro de esta celebración es importante destacar el tesoro cultural que envuelve la tradición de cajititlán de lo cual me permito dar una remembranza, la cual fue desarrollada en colaboración con el personal de nuestro archivo histórico.

El pueblo de Cajititlán se ubica actualmente a 20 kilómetros de la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Este poblado esta cobijado por la laguna que lleva el mismo nombre, la nomenclatura es de origen coca: "lugar junto a la caja del agua", "allí donde se hacen ollas de poco fondo" y "lugar donde estuvieron las cahitas".

En el año de 1530 llegan los españoles y toman cajititlán como posesión del Rey, en los años de 1586 y 1587, Fray Alonso Ponce en su visita, recibió la información que celebran estas festividades de la Epifanía desde hacía más de treinta años, por lo que el inicio de su fiesta religiosa se remonta a épocas tempranas de la evangelización.

El templo de los Santos Reyes y la Capilla de la Soledad denotan la presencia de grandes masas poblacionales y su construcción data del siglo XVI y XVII respectivamente, evidencia del paso de los frailes franciscanos por la región. Que fue ejecutado rústicamente por manos indígenas con canteras extraídas de un banco de material que existió entre la Coronilla y el Cerro de Sacramento.

Las fiestas Patronales dedicadas a los Santos Reyes desde hace más de 400 años, atraen a gran número de visitantes nacionales e internacionales, que vienen para agradecer los favores a los Santos Reyes.

A principios del siglo XX las imágenes de los Santos Reyes se perdieron, por lo que fueron repuestas con las imágenes peregrinas. Tres décadas

después las encontraron enterradas en la sacristía, volviendo a su altar en septiembre de 1932.

La celebración de estas fiestas patronales de los Santos Reyes de Cajititlán comienza el día 30 de diciembre y finaliza el día 08 de enero.

IV.- En los artículos 2, 4 y 73 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 1, 2, 4, fracción III, 7 fracción IV y V y 36 de la Ley de fomento a la Cultura para el Estado de Jalisco, reconoce la obligación y la necesidad de intervención del Estado para la difusión y la necesidad de intervención del Estado para la difusión y desarrollo de la cultura, y las tradiciones en nuestro país, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa y las creencias de cada comunidad. Por lo tanto, el apoyo de las dependencias gubernamentales en la preservación y promoción de la cultura y las tradiciones en México, en nuestro Estado y nuestro Municipio es crucial para mantener la identidad nacional y local, así como fomentar la cohesión social, además de generar impactos positivos en la economía y la educación. Las tradiciones mexicanas, como las fiestas patronales, las danzas regionales, y el arte popular, son un elemento clave que crea un sentido de comunidad y pertenencia entre las personas, tanto en zonas rurales como urbanas, unificando a la sociedad. Además, el respaldo gubernamental permite preservar el patrimonio cultural e histórico, proteger la diversidad cultural frente a la globalización y fortalecer sectores económicos como el turismo y la artesanía, así como el apoyo para sensibilizar a la población sobre la importancia de la cultural en la vida cotidiana. En conclusión, el papel del gobierno es esencial para asegurar que la riqueza cultura de cada región perdure y se transmita a futuras generaciones, generando beneficios sociales, económicos y educativos.

V.- La celebración de estas fiestas patronales se encuentra tan impregnada en nuestra comunidad y por ende es necesaria la creación de un comité para organizar, coordinar y dirigir los eventos y actividades en la celebración de las fiestas patronales de los Santos Reyes en Cajititlán, y el mismo se considera fundamental para asegurar el éxito de esta festividad tan importante para Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y es de suma importancia contar con éste comité, integrado por diversos funcionarios, dependencias municipales y otros sectores de nuestra comunidad, lo cual favorecerá los siguientes aspectos:

1.- Coordinación eficiente de recursos

Un Comité permite la planeación y coordinación centralizada de todos los recursos necesarios para la celebración, desde la infraestructura hasta la seguridad. Al integrar a funcionarios de diferentes áreas municipales, como cultura, turismo, seguridad pública, protección civil, servicios médicos, movilidad, entre otros, se garantiza que cada dependencia colabora en el

ámbito de su competencia, evitando la duplicidad de esfuerzos y optimizando el uso de recursos.

2.- Asignación clara de responsabilidades

Con un comité bien estructurado, cada miembro y dependencia tiene una responsabilidad clara y delimitada, lo que evita confusiones y mejora la ejecución de las actividades. Por lo que, esto asegura que cada aspecto de la celebración este atendido.

3.- Promoción de la participación ciudadana

El Comité funciona como un vínculo entre el Gobierno Municipal y la comunidad, permitiendo que los ciudadanos también tengan voz, a través de representantes en el comité. Esto fomenta la participación activa de la población en la planificación y la toma de decisiones, logrando que las fiestas patronales reflejen verdaderamente las tradiciones y deseos de la comunidad.

4.- Seguridad integral

La participación de dependencias como Movilidad, Protección Civil, Seguridad Pública y áreas de Salud Pública en el Comité asegura que se diseñen estrategias integrales de seguridad. Esto es esencial para gestionar adecuadamente las multitudes, prevenir accidentes y garantizar que los asistentes disfruten de las festividades en un ambiente seguro.

5.- Prevención y promoción de las tradiciones

Al incluir a funcionarios responsables de cultura y turismo, el comité se asegura que las tradiciones locales se respeten y promuevan adecuadamente. Las fiestas patronales en Cajititlán son un reflejo de la identidad de la comunidad y un comité puede trabajar para preservar estos valores, al tiempo que se diseñan actividades atractivas tanto para los habitantes como para los visitantes.

VI.- Por todo lo Anterior expuesto y con fundamento en el artículo 8, fracción XX del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se pone a consideración la creación del Comité de Fiestas Patronales de los Santos Reyes de Cajititlán 2025, a efecto de apoyar en la organización, coordinación, desarrollo y seguridad de las fiestas patronales, principalmente el día 07 de enero de 2025, que corresponde al recorrido de los Santos Reyes, por las calles del poblado y posteriormente recorrido en lancha en la laguna de Cajititlán; por lo que se propone la integración siguiente:

Cargo en el Comité	Nombre	Dependencia
Presidenta	María Concepción García Contreras	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de

		Cultura e Identidad Tlajomulquense
Coordinación General	Thania Edith Morales Rodríguez	Síndica Municipal
Coordinación General	Roberto Herrera Pérez	Delegado Municipal
Coordinación de Turismo	Jaime Ernesto Paz Guzmán	Director de Turismo y Promoción a las Tradiciones
Coordinación de Presupuestos	Christian Castro Castro	Tesorero Municipal
Coordinación Ejecutivo y de Personal	Ignacio Javier Curiel Dueñas	Oficial Mayor Administrativo
Coordinación de Dependencias	Jorge Humberto Becerra Madera	Jefe de Gabinete
Coordinación de Eventos	Eva Jetzabel Ramírez Hernández	Coordinadora General de Servicios y Atención a Trámites
Coordinación de Servicios de Emergencia	Miguel Alberto Castañeda Agüero	Coordinador General de Prevención y Servicios de Emergencia
Coordinación de Seguridad Pública	Comisario Eduardo Alonso Silva Navarro	Comisario de la Policía Preventiva Municipal
Coordinación de Servicios Médicos	Dr. Francisco Ceja Guapo	Director de Salud Pública
Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Salomón Molina Zamora	Director de Protección Civil y Bomberos
Coordinación de Servicios Municipales	Lucio Miranda Robles	Coordinador General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos
Coordinación de Servicios Municipales	José Manuel Padilla Díaz	Director de Aseo Público
Coordinación de Servicios Municipales	María del Carmen Mata Ramos	Directora de Agua Potable y Saneamiento
Coordinación de Servicios Municipales	Luis Alfonso Mariscal Olivares	Director de Alumbrado Público

Coordinación de Movilidad	César Noel Bajonero Ramírez	Director de Movilidad Operativa
Coordinación de Servicio Social	Anabel Rubio Ramos	Directora General del DIF Tlajomulco
Coordinación de Participación Ciudadana	Patricia Guadalupe Sandoval Martínez	Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Social
Coordinación de Participación Ciudadana	Erich John Sunderman Arriero	Director de Desarrollo y Cercanía Social
Coordinación de Apoyo a protocolo	Laura Verónica García Barba	Directora de Relaciones Publicas
Coordinación de Apoyo a protocolo	Liliana García Tovar	Directora de Protocolo
Coordinación de Apoyo en Comunicación Social	Maribel Reyes Velasco	Coordinadora General de Comunicación Estratégica
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio)	Oscar Ernesto Castañeda Rivas	Director de Inspección y Vigilancia
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio)	Alejandro Ortiz Silva	Director de Mercados y Comercio en la Vía Pública
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio)	Oscar Fernando Lozano Gutiérrez	Director de Emisión de Permisos y Autorizaciones en la Vía Pública
Coordinación de Agencias y Delegaciones	Julia María Preciado Martínez	Directora de Agencias y Delegaciones
Coordinación de Pescadores	José Martín Morales Ramos	Director de Pesca
Representante de la Parroquia	Enrique Lozano Rentería	Párroco

La Coordinación logística de las mañanitas y desayunos será de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Coordinadores
30 de diciembre de 2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Guadalupe Zúñiga Morales 2. Lorenzo Reyes
31 de diciembre de 2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Graciela Ponce 2. Lucio Díaz Castro
01 de enero del 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eduardo Montes Contreras 2. María De Lourdes Cárdenas Rodríguez 3. Rafael Gaspar Hernández
02 de enero 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cornelio Sebastián 2. Bertha Sebastián Portillo
03 de enero 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gabriel García Casillas 2. Emilio Villanueva Flores
04 de enero del 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. Felicitas Rosas Luna 2. Miguel Rico Cabrera
05 de enero del 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Romero Portillo 2. Ofelia Romero Iñiguez
06 de enero del 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Cortes Romero 2. Diego Alejandro Zúñiga V. 3. Antonio De Jesús Cazares C. 4. Arnulfo Casillas Pérez Hugo Plascencia
07 de enero del 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antonio Contreras 2. Antonio Rodríguez Ibarra 3. J. Refugio Rodríguez
08 de enero del 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. Florentino Aceves 2. María De Los ángeles Ramírez Santos 3. Francisco Javier Gaspar 4. Carlos Daniel Cortes Gaspar 5. José De Jesús Cortes Gaspar
12 de enero del 2026	<ol style="list-style-type: none"> 1. Norma Casillas 2. Juan Gilberto Casillas Morales

VII.- El día 25 de noviembre del año 2025, mediante oficio SMTEMR/948/2025, se solicitó a la titular de la Dirección de Finanzas, Licenciada Elizabeth Rodríguez Rubio, el estudio de la viabilidad financiera respecto del proyecto de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen la creación e integración del "Comité de las Fiestas Patronales en honor de

los Santos Reyes de Cajititlán 2026”; posteriormente mediante oficio DF/445/2025, se hizo del conocimiento que el proyecto en mención se considera financieramente viable para llevarse a cabo.

VIII.- Por los motivos y fundamentos ya expuestos someto a consideración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su aprobación y autorización de los resolutivos a manera del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación e integración del “Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026”, el cual será conformado de la siguiente manera:

Cargo en el Comité	Nombre	Dependencia
Presidenta	María Concepción García Contreras	Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense
Coordinación General	Thania Edith Morales Rodríguez	Síndica Municipal
Coordinación General	Roberto Herrera Pérez	Delegado Municipal
Coordinación de Turismo	Jaime Ernesto Paz Guzmán	Director de Turismo y Promoción a las Tradiciones
Coordinación de Presupuestos	Christian Castro Castro	Tesorero Municipal
Coordinación Ejecutivo y de Personal	Ignacio Javier Curiel Dueñas	Oficial Mayor Administrativo
Coordinación de Dependencias	Jorge Humberto Becerra Madera	Jefe de Gabinete
Coordinación de Eventos	Eva Jetzabel Ramírez Hernández	Coordinadora General de Servicios y Atención a Trámites

Coordinación de Servicios Emergencia	de de	Miguel Alberto Castañeda Agüero	Coordinador General de Prevención y Servicios de Emergencia
Coordinación de Seguridad Pública	de	Comisario Eduardo Alonso silva Navarro	Comisario de la Policía Preventiva Municipal
Coordinación de Servicios Médicos	de	Dr. Francisco Ceja Guapo	Director de Salud Pública
Coordinación de Protección Civil y Bomberos	de	Salomón Molina Zamora	Director de Protección Civil y Bomberos
Coordinación de Servicios Municipales	de	Lucio Miranda Robles	Coordinador General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos
Coordinación de Servicios Municipales	de	José Manuel Padilla Díaz	Director de Aseo Público
Coordinación de Servicios Municipales	de	María del Carmen Mata Ramos	Directora de Agua Potable y Saneamiento
Coordinación de Servicios Municipales	de	Luis Alfonso Mariscal Olivares	Director de Alumbrado Público
Coordinación de Movilidad	de	César Noel Bajonero Ramírez	Director de Movilidad Operativo
Coordinación de Servicio Social	de	Anabel Rubio Ramos	Directora General del DIF Tlajomulco
Coordinación de Participación Ciudadana	de	Patricia Guadalupe Sandoval Martínez	Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad Social
Coordinación de Participación Ciudadana	de	Erich John Sunderman Arriero	Director de Desarrollo y Cercanía Social
Coordinación de Apoyo a protocolo	de	Laura Verónica García Barba	Directora de Relaciones Publicas
Coordinación de Apoyo a protocolo	de	Liliana García Tovar	Directora de Protocolo
Coordinación de Apoyo en Comunicación Social	de en	Maribel Reyes Velasco	Coordinadora General de Comunicación Estratégica

Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio)	Oscar Ernesto Castañeda Rivas	Director de Inspección y Vigilancia
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio)	Alejandro Ortiz Silva	Director de Mercados y Comercio en la Vía Pública
Coordinación de Apoyo en los Eventos (Control de Inspección y Comercio)	Oscar Fernando Lozano Gutiérrez	Director de Emisión de Permisos y Autorizaciones en la Vía Pública
Coordinación de Agencias y Delegaciones	Julia María Preciado Martínez	Directora de Agencias y Delegaciones
Coordinación de Pescadores	José Martín Morales Ramos	Director de Pesca
Representante de la Parroquia	Enrique Lozano Rentería	Párroco

La Coordinación logística de las mañanitas y desayunos será de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha	Coordinadores
30 de diciembre de 2025	1. José Guadalupe Zúñiga Morales 2. Lorenzo Reyes
31 de diciembre de 2025	1. Graciela Ponce 2. Lucio Díaz Castro
01 de enero del 2026	1. Eduardo Montes Contreras 2. María De Lourdes Cárdenas Rodríguez 3. Rafael Gaspar Hernández
02 de enero 2026	1. Cornelio Sebastián 2. Bertha Sebastián Portillo
03 de enero 2026	1. Gabriel García Casillas 2. Emilio Villanueva Flores
04 de enero del 2026	1. Felicitas Rosas Luna

	2. Miguel Rico Cabrera
05 de enero del 2026	1. José Romero Portillo 2. Ofelia Romero Iñiguez
06 de enero del 2026	1. Juan Cortes Romero 2. Diego Alejandro Zúñiga V. 3. Antonio De Jesús Cazares C. 4. Arnulfo Casillas Pérez Hugo Plascencia
07 de enero del 2026	1. Antonio Contreras 2. Antonio Rodríguez Ibarra 3. J. Refugio Rodríguez
08 de enero del 2026	1. Florentino Aceves 2. María De Los ángeles Ramírez Santos 3. Francisco Javier Gaspar 4. Carlos Daniel Cortes Gaspar 5. José De Jesús Cortes Gaspar
12 de enero del 2026	1. Norma Casillas 2. Juan Gilberto Casillas Morales

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Comité de "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026", para que brinde el apoyo necesario en los eventos religiosos de Cajititlán durante los días domingo del mes de enero del año 2026.

TERCERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Comité de "Comité de las Fiestas Patronales en honor de los Santos Reyes de Cajititlán 2026", para apoyar en la organización, coordinación, desarrollo y seguridad de las peregrinaciones y todas las actividades que se lleven a cabo durante el periodo de las fiestas.

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; A 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS
MIL VEINTICINCO.
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE
ENFERMEDADES INFECCIOSAS".


MTRA. THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ
SÍNDICA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.


MAPP/mepd

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA INICITIVA DE ACUERDO CON
CARÁCTER DE DICTAMEN MEDIANTE LA CUAL EL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA CREACIÓN E
INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE LOS
SANTOS REYES DE CAJITILÁN 2026".